



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE APARTADÓ
Veinte de febrero de dos mil veinticuatro

PROVIDENCIA	AUTO SUSTANCIACIÓN N° 145
PROCESO	EJECUTIVO
INTANCIA	ÚNICA
DEMANDANTE	PORVENIR S.A.
DEMANDADO	INVERSIONES JF ASOCIADOS S.A.S.
RADICADO	05045 31 05 001 2023 00490 00
DECISIÓN	RESPUESTA EMBARGO

Se incorpora y se pone en conocimiento para los fines que se estimen oportunos, la respuesta a oficio allegada por parte de BANCOLOMBIA S.A.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Luz Stella Labrador Avendaño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4627dbd7f418e2526b0e04d9ce37a9fff3f96f27c268a14737fe6d2d58f606de**

Documento generado en 20/02/2024 04:03:33 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>